



RESOLUCION R-Nº 1910-2019

Universidad Nacional de Salta
Rectorado

SALTA, 11 DIC 2019

Expte. Nº 17.551/19

VISTO estas actuaciones y el reintegro de fondos efectuado a favor del Prof. Antonio Noe SÁNGARI, Coordinador de las *IV Jornadas de la Enseñanza de la Matemática* y Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad; y

CONSIDERANDO:

QUE el mismo se otorgó en concepto de ayuda económica para solventar gastos de traslado de un disertante en el marco de las mencionadas Jornadas que se realizaron los días 29, 30 y 31 de julio de 2019.

QUE a fs. 11 se adjunta planilla de viáticos liquidados al Dr. Ricardo Ramón ESPINOZA por su participación como conferencista.

QUE la DIRECCIÓN DE CONTABILIDAD – DEPARTAMENTO REGISTRO Y ANÁLISIS DE GASTOS realizó el control y registro en las respectivas partidas presupuestarias para el reintegro correspondiente, emitiendo OPAC Nº 4110/2019 (fs. 17), por la suma total de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00), solicitando a fs. 18 la emisión de la resolución aprobatoria de dicho gasto.

Por ello y atento a lo aconsejado por la COORDINACIÓN ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
RESUELVE:

ARTÍCULO 1º.- Aprobar la ejecución de los gastos y el reintegro efectuado a favor del Prof. Antonio Noe SÁNGARI, Coordinador de las *IV Jornadas de la Enseñanza de la Matemática* y Docente de la FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS de esta Universidad, por la suma de PESOS SEIS MIL (\$ 6.000,00) en concepto de ayuda económica para solventar gastos de dicha jornada, que tuvo lugar los días 29, 30 y 31 de julio de 2019.

ARTÍCULO 2º.- Tener por imputado el gasto en las siguientes partidas presupuestarias correspondientes al Ejercicio 2019:

- A.0020.014.005.000.11.01.00.00.05.00.3.7.2.0000.1.21.3.4

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad. Cumplido, siga a la DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN a sus efectos y archívese.



Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta